



H. Cámara de Senadores
Provincia de Mendoza

RESOLUCION H-Nro. 00180

Mendoza, 19 de febrero de 2025

VISTO:

La nota presentada por Salvador Alejandro SCARPETTA, solicitando se acepte la renuncia a su cargo en Planta de Personal Permanente de H. CAMARA DE SENADORES, para acogerse al beneficio **PBU-PC-PAP**.

Por ello;

**LA PRESIDENTE DEL H. SENADO
RESUELVE:**

ARTICULO 1: ACEPTAR LA RENUNCIA, y dar por bien pagados los servicios prestados, a partir del 28 de febrero de 2025, a Salvador Alejandro SCARPETTA, DNI NRO. 12.044.700, Clase 1958, en el cargo Auxiliar Administrativo, clase presupuestaria 009, Planta de Personal Permanente de H. CAMARA DE SENADORES, Régimen Salarial 02-1-0-60, Unidad de Gestión L 00001, para acogerse al beneficio PBU-PC-PAP.

ARTICULO 2: DAR POR NOTIFICADO, al ex agente que posee sesenta (60) días hábiles a partir de la presente renuncia para continuar con el seguro de la CAJA SEGURO MUTUAL MENDOZA, conforme Ley 9121/2019.

ARTICULO 3: ESTABLECER como notificación fehaciente, de acuerdo con lo estipulado por la Resolución de Presidencia 589/2020, toda comunicación realizada desde la dirección personal@legislaturamendoza.gov.ar, hacia el mail personal institucional de sscarpetta@legislaturamendoza.gov.ar



H. Cámara de Senadores
Provincia de Mendoza

RESOLUCION H-Nro. 00180

Mendoza, 19 de febrero de 2025

ARTICULO 4: COMUNICAR e INSERTAR la presente en el Libro de Resoluciones de la Presidencia.